

Regreso al pasado...

Ponemos a disposición de los trabajadores de Correos de Cuba y de nuestros clientes, este interesante material publicado por la redacción internacional del diario **Granma**, sobre los principales cambios anunciados el pasado 16 de junio por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en su nueva política hacia Cuba.



¿Qué queda y qué se va?

- Incrementar las restricciones a los viajes de estadounidenses a Cuba al restringir las categorías permitidas para visitar Cuba con licencia general -sin necesitar un permiso específico del Departamento del Tesoro. La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) confirmó que el presidente instruyó el fin de los viajes pueblo a pueblo individual, que permitían a los estadounidenses viajar a Cuba por su cuenta sin necesitar el auspicio de una organización.
- Encargó también efectuar revisiones oficiales a los viajeros para determinar si se mantuvieron en los marcos del permiso otorgado. La medida supone el riesgo de ser sancionados para quienes tienen interés de conocer Cuba.
- Los cambios buscan impedir los negocios de compañías estadounidenses con empresas vinculadas a las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad, que son de propiedad pública, producen bienes y servicios de alto valor agregado, al tiempo que sus ganancias se revierten en la mejoría de la calidad de vida del pueblo cubano.

- Ordenó el recrudescimiento del bloqueo a partir de lo establecido en la ley Helms-Burton de 1996.
- Estados Unidos se opondrá a cualquier iniciativa internacional que condene esa política de agresión contra Cuba. En la última votación en Naciones Unidas, Washington se abstuvo ante la resolución cubana que llama a poner fin al bloqueo económico, político y comercial.



· Deroga la anterior directiva presidencial del presidente Barack Obama del 14 de octubre del 2016. La misma, aunque contenía elementos injerencistas, declaraba al bloqueo como «una carga obsoleta para el pueblo cubano y ha sido un impedimento a los intereses estadounidenses».

Algunos elementos que se mantienen de la política aprobada por su predecesor Barack Obama:

· Se mantienen las relaciones diplomáticas restablecidas en el 2015 y las embajadas en Washington y en La Habana.

· Tampoco serán afectados los viajes familiares y las remesas que envían los cubanos residentes en ese país.

· Se mantiene el acuerdo migratorio alcanzado en enero pasado que eliminó la política de pies secos-pies mojados y el Programa de Parole para Profesionales Médicos Cubanos.



· Hasta el momento, se mantienen en vigor también las más de dos decenas de memorandos y acuerdos alcanzados entre los dos países en distintas áreas, desde la protección del medio ambiente hasta la cooperación en materia de seguridad.

· La directiva política de Trump incluye excepciones para permitir el funcionamiento de los vuelos regulares y los cruceros.

Aclara el Departamento del Tesoro que los anuncios de Trump no tendrán efecto hasta que se emitan las nuevas regulaciones, lo cual se llevará a cabo en los próximos meses.

Los trabajadores de Correos de Cuba expresamos nuestro más irrestricto apoyo a la declaración del Gobierno Revolucionario Cubano realizada el pasado 16 de junio, ante esta nueva y agresiva política del Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país.

Apoyan trabajadores de Correos de Cuba la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano ante la nueva política de Trump contra nuestro país...



Apoyan trabajadores de Correos de Cuba la Declaración del Gobierno Revolucionario Cubano ante la nueva política de Trump contra nuestro país...

El 16 de junio de 2017, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en un discurso cargado de una retórica hostil, que rememoró los tiempos de la confrontación abierta con nuestro país, pronunciado en un teatro de Miami, anunció la política de su gobierno hacia Cuba que revierte avances alcanzados en los dos últimos años, después que el 17 de diciembre de 2014 los presidentes Raúl Castro Ruz y Barack Obama dieran a conocer la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas e iniciar un proceso hacia la normalización de los vínculos bilaterales.

En lo que constituye un retroceso en las relaciones entre los dos países, Trump pronunció un discurso y firmó en el propio acto una directiva de política denominada "Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba" disponiendo la eliminación de los intercambios educacionales "pueblo a pueblo" a título individual y una mayor fiscalización de los viajeros estadounidenses a Cuba, así como la prohibición de las transacciones económicas, comerciales y financieras de compañías norteamericanas con empresas cubanas vinculadas con las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los servicios de inteligencia y seguridad, todo ello con el pretendido objetivo de privarnos de ingresos. El mandatario estadounidense

justificó esta política con supuestas preocupaciones sobre la situación de los derechos humanos en Cuba y la necesidad de aplicar rigurosamente las leyes del bloqueo, condicionando su levantamiento, así como cualquier mejoría en las relaciones bilaterales, a que nuestro país realice cambios inherentes a su ordenamiento constitucional.

Trump derogó asimismo la Directiva Presidencial de Política “Normalización de las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba”, emitida por el presidente Obama el 14 de octubre de 2016, la cual aunque no ocultaba el carácter injerencista de la política estadounidense, ni el objetivo de hacer avanzar sus intereses en la consecución de cambios en el orden económico, político y social de nuestro país, había reconocido la independencia, la soberanía y la autodeterminación de Cuba y al gobierno cubano como un interlocutor legítimo e igual, así como los beneficios que reportaría a ambos países y pueblos una relación de convivencia civilizada dentro de las grandes diferencias que existen entre los dos gobiernos. También admitía que el bloqueo era una política obsoleta y que debía ser eliminado.

Nuevamente el Gobierno de los Estados Unidos recurre a métodos coercitivos del pasado, al adoptar medidas de recrudecimiento del bloqueo, en vigor desde febrero de 1962, que no solo provoca daños y privaciones al pueblo cubano y constituye un innegable obstáculo al desarrollo de nuestra economía, sino que afecta también la soberanía y los intereses de otros países, concitando el rechazo internacional.

Las medidas anunciadas imponen trabas adicionales a las muy restringidas oportunidades que el sector empresarial estadounidense tenía para comerciar e invertir en Cuba.

A su vez, restringen aún más el derecho de los ciudadanos estadounidenses de visitar nuestro país, ya limitado por la obligación de usar licencias discriminatorias, en momentos en que el Congreso de los Estados Unidos, como reflejo del sentir de amplios sectores de esa sociedad, reclama no solo que se ponga fin a la prohibición de viajar, sino también que se eliminen las restricciones al comercio con Cuba.

Los anuncios del presidente Trump contradicen el apoyo mayoritario de la opinión pública estadounidense, incluyendo el de la emigración cubana en ese país, al levantamiento total del bloqueo y a las relaciones normales entre Cuba y los

Estados Unidos.

En su lugar, el Presidente estadounidense, otra vez mal asesorado, toma decisiones que favorecen los intereses políticos de una minoría extremista de origen cubano del estado de Florida, que por motivaciones mezquinas no desiste de su pretensión de castigar a Cuba y a su pueblo, por ejercer el derecho legítimo y soberano de ser libre y haber tomado las riendas de su propio destino.

Posteriormente haremos un análisis más profundo del alcance y las implicaciones de este anuncio.

El Gobierno de Cuba denuncia las nuevas medidas de endurecimiento del bloqueo, que están destinadas a fracasar como se ha demostrado repetidamente en el pasado, y que no lograrán su propósito de debilitar a la Revolución ni doblegar al pueblo cubano, cuya resistencia a las agresiones de cualquier tipo y origen ha sido probada a lo largo de casi seis décadas.

El Gobierno de Cuba rechaza la manipulación con fines políticos y el doble rasero en el tratamiento del tema de los derechos humanos. El pueblo cubano disfruta de derechos y libertades fundamentales, y exhibe logros de los que se siente orgulloso y que son una quimera para muchos países del mundo, incluyendo a los propios Estados Unidos, como el derecho a la salud, la educación, la seguridad social, el salario igual por trabajo igual, los derechos de los niños, y el derecho a la alimentación, la paz y al desarrollo. Con sus modestos recursos, Cuba ha contribuido también a la mejoría de los derechos humanos en muchos lugares del mundo, a pesar de las limitaciones que le impone su condición de país bloqueado.

Los Estados Unidos no están en condiciones de darnos lecciones. Tenemos serias preocupaciones por el respeto y las garantías de los derechos humanos en ese país, donde hay numerosos casos de asesinatos, brutalidad y abusos policiales, en particular contra la población afroamericana; se viola el derecho a la vida como resultado de las muertes por armas de fuego; se explota el trabajo infantil y existen graves manifestaciones de discriminación racial; se amenaza con imponer más restricciones a los servicios de salud, que dejarían a 23 millones de personas sin seguro médico; existe la desigualdad salarial entre hombres y mujeres; se margina a emigrantes y refugiados, en particular los procedentes de países islámicos; se pretende levantar muros que denigran a vecinos; y se abandonan los compromisos internacionales para preservar el medio ambiente y enfrentar el

cambio climático.

Asimismo, son motivo de preocupación las violaciones de los derechos humanos cometidas por los Estados Unidos en otros países, como las detenciones arbitrarias de decenas de presos en el territorio ilegalmente ocupado por la Base Naval de Guantánamo en Cuba, donde incluso se ha torturado; las ejecuciones extrajudiciales y las muertes de civiles causadas por bombas y el empleo de drones; y las guerras desatadas contra diversos países como Irak, sustentadas en mentiras sobre la posesión de armas de exterminio masivo, con consecuencias nefastas para la paz, la seguridad y la estabilidad de la región del Medio Oriente.

Recordamos que Cuba es Estado Parte de 44 instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, mientras que los Estados Unidos lo es solo de 18, por lo que tenemos mucho que mostrar, opinar, y defender.

Al confirmar la decisión de restablecer las relaciones diplomáticas, Cuba y los Estados Unidos ratificaron la intención de desarrollar vínculos respetuosos y de cooperación entre ambos pueblos y gobiernos, basados en los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En su Declaración, emitida el 1 de julio de 2015, el Gobierno Revolucionario de Cuba reafirmó que “estas relaciones deberán cimentarse en el respeto absoluto a nuestra independencia y soberanía; el derecho inalienable de todo Estado a elegir el sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia de ninguna forma; y la igualdad soberana y la reciprocidad, que constituyen principios irrenunciables del Derecho Internacional”, tal como refrendó la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en su II Cumbre, en La Habana. Cuba no ha renunciado a estos principios ni renunciará jamás.

El Gobierno de Cuba reitera su voluntad de continuar el diálogo respetuoso y la cooperación en temas de interés mutuo, así como la negociación de los asuntos bilaterales pendientes con el Gobierno de los Estados Unidos. En los dos últimos años se ha demostrado que los dos países, como ha expresado reiteradamente el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, General de Ejército Raúl Castro Ruz, pueden cooperar y convivir civilizadamente, respetando las diferencias y promoviendo todo aquello que beneficie a ambas naciones y pueblos, pero no debe esperarse que para ello Cuba realice concesiones inherentes a su soberanía e independencia, ni acepte condicionamientos de ninguna índole.

Cualquier estrategia dirigida a cambiar el sistema político, económico y social en Cuba, ya sea la que pretenda lograrlo a través de presiones e imposiciones, o empleando métodos más sutiles, estará condenada al fracaso.

Los cambios que sean necesarios en Cuba, como los realizados desde 1959 y los que estamos acometiendo ahora como parte del proceso de actualización de nuestro modelo económico y social, los seguirá decidiendo soberanamente el pueblo cubano.

Como hemos hecho desde el triunfo del 1ro. de enero de 1959, asumiremos cualquier riesgo y continuaremos firmes y seguros en la construcción de una nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

La Habana, 16 de junio de 2017.

Anuncia Correos de Cuba suspensión del servicio giros postales internacionales entre República Dominicana y nuestro país

El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que, a partir del 14 de junio de 2017, queda suspendido hasta nuevo aviso el servicio de giros postales internacionales que llegan a nuestro país procedente de República Dominicana, debido a puntualizaciones operacionales que se realizan entre los Correos de ambos países.

Correos de Cuba precisa que el servicio de giros postales internacionales se continúa brindando en las oficinas de correos principales ubicadas en todas las cabeceras provinciales y el municipio especial Isla de la Juventud.

En el caso de La Habana, el servicio de giros postales internacionales se brinda en las oficinas de correos ubicadas en: Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta

y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba

CANCELAN SELLO POSTAL POR ANIVERSARIO 50 DE LA CAÍDA EN COMBATE DE CINCO COMBATIENTES DEL MININT



Un sello postal dedicado a conmemorar el Aniversario 50 de la caída en combate de cinco combatientes del Ministerio del Interior (MININT) quienes lucharon junto al Comandante Ernesto Guevara de la Serna en la Guerrilla Boliviana, fue cancelado el pasado jueves 8 de junio en la sede del Ministerio del Interior en la

Plaza de la Revolución de La Habana.

El General de Brigada Lázaro Álvarez Casas, Viceministro del Interior y Carlos Asencio Valerino, Presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, realizaron la cancelación.



La estampilla con un valor de 75 centavos muestra las fotos de los combatientes: Eliseo Reyes Rodríguez, René Martínez Tamayo, José María Martínez Tamayo, Orlando Pantoja Tamayo y Carlos Coello Coello.

Participaron en el homenaje familiares de los cinco combatientes, jefes del MININT, jóvenes oficiales, así como directivos de Correos de Cuba.

En nombre de los combatientes, estudiantes y trabajadores civiles del MININT, el jefe del Departamento Ideológico de la Dirección Política, Teniente Coronel Jorge Gómez Ravelo, expresó las palabras de agradecimiento al Ministerio de Comunicaciones y a Correos de Cuba por la cancelación del valor postal.



Inicia en Ciego de Ávila el servicio de giros postales internacionales.



El Grupo Empresarial Correos de Cuba informa que ya en Ciego de Ávila comenzó a brindarse el servicio de giros postales internacionales.

Los interesados pueden recibir este servicio en la oficina de correos Ciego 1, la principal agencia postal de esa provincia, ubicada en Carretera Central y esquina

Marcial Gómez, de lunes a viernes en los horarios de 8:00 am a 6:00 pm, y los sábados de 8:00 am a 12:00 pm.

Los giros postales internacionales que llegan a nuestro país proceden de los Correos de España, Ecuador, Chile, Uruguay y República Dominicana, operadores postales con los que Correos de Cuba tiene firmado el llamado Convenio-Giros de la Unión Postal Universal.

En la actualidad este servicio se brinda en todas las provincias del país en las oficinas de correos principales y, en el caso de La Habana, se ofrece en las agencias de Avenida 26, Plaza de la Revolución; Infanta y Universidad, Centro Habana; Habana 14, Marianao; y Habana 25 en Alamar, Habana del Este.

Correos de Cuba trabaja de conjunto con varios operadores postales para la ampliación de este servicio con otras naciones.

Dirección de Comunicación Institucional
Grupo Empresarial Correos de Cuba

REALIZAN EN CORREOS DE CUBA EJERCICIO METEORO 2017



En los días sábado 20 y domingo 21 de mayo tuvo lugar, en la Oficina Central de la OSDE y las 20 empresas de Correos de Cuba, el Ejercicio Meteoro 2017, preparatorio para la próxima temporada ciclónica que se inicia el 1ro de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre del presente año

El tema principal de preparación de los cuadros y directivos de nuestro Grupo Empresarial es este Ejercicio Meteoro 2017 fue: “El fortalecimiento de las capacidades de las Empresas de Correos para enfrentar sismos de gran intensidad, huracanes, sequía intensa y eventos de desastres de origen sanitario”.

En correspondencia con ello, desde el martes 9 y hasta el viernes 12 de mayo, los órganos y el personal designado de la Oficina Central de la OSDE y las 20 empresas del Grupo, dieron cumplimiento a la etapa preparatoria del Ejercicio, que incluyó el estudio de los siguientes documentos:

- La Directiva No. 1 de 2010 del Presidente del Consejo de Defensa Nacional para la reducción de desastres.
- La Resolución No. 2 de 2009 del Jefe del Estado Mayor Nacional de Defensa Civil.
- Las Indicaciones No. 2 del 2010 del Jefe del Estado Mayor Nacional de Defensa Civil.



- Las Instrucciones No. 5 (Indicaciones Complementarias) del Jefe del Órgano de Aseguramiento de las Comunicaciones del Consejo de Defensa Nacional, actualizando los planes en correspondencia con los mismos.

El sábado 20 de mayo las actividades desarrolladas incluyeron:

- El inicio del Ejercicio Popular de las acciones para enfrentar situaciones de desastres "Meteoro 2017" en el Órgano de Dirección Empresarial de la OSDE Correos de Cuba.
- El estudio de la decisión del Presidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba para la reducción de desastres.
- La puntualización de las medidas del Plan de Reducción de Desastres OSDE para enfrentar sismos de gran intensidad, huracanes e incendios.
- Las valoraciones, experiencias y recomendaciones durante la respuesta al huracán Matthew en Guantánamo y rehabilitación de los correos afectados.
- El análisis de los resultados del estudio riesgos y vulnerabilidades en 64 unidades de correos.
- La evaluación del estado constructivo de las unidades de correos; el análisis de la posible inversión en interés de la reducción de riesgos para incorporarlos en la planificación económica del 2018 y su proyección gradual hasta el 2030.



· El establecimiento de la cooperación de Correos de Cuba con la Cruz Roja Nacional y la Asociación de Radioaficionados, en caso de sismos de gran intensidad, maremotos y huracanes en el territorio nacional.

El domingo 21 de mayo se realizaron acciones de higienización, lucha anti vectorial, limpieza de tragantes, poda de árboles y otras, tanto en la Oficina Central de la OSDE como en las 20 empresas de Correos de Cuba.

En resumen, durante el Ejercicio Meteoro 2017 los directivos de la OSDE, los directores generales y otros miembros de los Consejos de Dirección de las 20 empresas del Grupo, participaron en reuniones de estudio y actividades de preparación convocadas por los Consejo de Defensa de sus respectivos territorios, así como apreciaron diversos videos metodológicos, e intercambiaron experiencias sobre las acciones a desarrollar en caso de sismos, huracanes y otros desastres naturales y sanitarios.

REALIZAN EN SANTIAGO DE CUBA TALLER NACIONAL DE DESARROLLO Y CALIDAD.



Con el tributo a José Martí y al Comandante en Jefe Fidel Castro en el cementerio Santa Ifigenia, se inició el martes 16 de mayo el Taller Nacional de Desarrollo y Calidad 2017 del Grupo Empresarial Correos de Cuba, que se desarrolló en la ciudad de Santiago de

Cuba.

Durante los tres días del evento se abordaron los temas relacionados con los procesos de la planificación estratégica y de actividades, la organización estructural y funcional, la gestión ambiental, la gestión de la calidad, la gestión informativa y documental, y la gestión de la innovación tecnológica, con la participación de los especialistas y técnicos que atienden estas actividades en las 20 empresas del Grupo y en la oficina central de la OSDE.

Importante resultó la presencia de los directores adjuntos de 7 empresas, así como la participación de otros directivos, incluyendo los directores generales de las Empresas de Correos Santiago de Cuba y Las Tunas, quienes asistieron a varias de las sesiones.

A las temáticas relacionadas con la gestión de la calidad se dedicó una jornada completa, centrando la atención en los aspectos relacionados con los nuevos indicadores y su medición, así como en las dificultades observadas en el proceso de implementación de la norma ISO 9001:2015 y del Movimiento por la Calidad a nivel de las unidades empresariales de base de Grupo Empresarial.



En lo referente a la gestión documental se expusieron los avances de las Empresas de Correos Granma y Pinar del Río en la implementación del sistema institucional de archivos, tarea a la que se deberá conceder la prioridad requerida para dar

cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley No.265 del 2009.

Las Empresas de Correos Holguín, Villa Clara, Santiago de Cuba, Guantánamo, Sancti Spíritus y Cienfuegos aportaron también sus experiencias y resultados en otras actividades como la planificación, la organización, el perfeccionamiento empresarial, la gestión ambiental y la gestión de la calidad.

En los temas de la gestión de la innovación tecnológica se hizo énfasis en los dos pilares en los que soporta la misma: el Movimiento de Innovadores y Racionalizadores (ANIR), en estrecha complementación con el movimiento del Fórum de Ciencia y Técnica; y los proyectos que se vienen ejecutando para el desarrollo del Correo y la mejora de sus procesos, los que también fueron expuestos de forma breve en el evento. Al respecto, el director general de la Empresa de Correos Santiago de Cuba, Rafael Ramos, llamó a que las empresas también se incorporen a la realización de proyectos y creen sus propios consejos técnicos asesores para encauzar debidamente esta actividad.

En el resumen del evento, el director de Desarrollo y Calidad, Raúl Cortina

Parapar, insistió en el papel de orientación que debe desempeñar esta Dirección para encaminar adecuadamente la labor, principalmente en lo relacionado con la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, la Gestión de la



Información y la Gestión Documental, así como en la revisión y completamiento de todas las bases generales y procedimientos que conforman la base reglamentaria de los procesos analizados en el Taller. Significó, por otra parte, la necesidad de que el personal que atiende

estas actividades en las entidades del GECC se caracterice por su entusiasmo y por su constante superación, así como por su permanente labor con los directivos y demás trabajadores para lograr progresivamente el cambio en la cultura organizacional que demanda hoy el Correo.

En las conclusiones del Taller, el director general de la Empresa de Correos Santiago de Cuba, Rafael Ramos Martínez, insistió en la importancia de las actividades que fueron objeto de análisis e intercambio durante los tres días y recalcó el papel de los especialistas y técnicos que atienden las mismas en cuanto a la asesoría que les corresponde brindar a las direcciones de sus empresas para lograr los avances y los resultados que se requieren.

Finalmente, fueron reconocidas las Empresas de Correos Granma, Holguín, Villa Clara, Pinar del Río y Santiago de Cuba, por sus resultados en la actividad de Desarrollo Calidad.

Correos de Cuba y el sector postal de las Américas sufren una lamentable pérdida.



Falleció el compañero Onelio Jesús Alfonso Pérez, un cubano que entregó su vida al sector postal, tanto en su amada Cuba como en los organismos postales internacionales en los que trabajó y en los eventos fuera de la isla en los que tuvo el privilegio de representarnos de manera digna y ejemplar.

Onelio, como simplemente le llamaban sus amigos y compañeros, nació un 6 de noviembre de 1949 en Guanabacoa, su patria chica, la que nunca abandonó, aún estando lejos y, como digno hijo de esa villa, donde quiera que estuvo siempre supo poner en alto su origen humilde y su cubanía.

Fue un hombre consecuente con su vida y siempre se caracterizó por su humildad, principios, altruismo y una alta responsabilidad ante todas y cada una de las tareas que se le encomendó.

Por más de 35 años, ocupó cargos de dirección en la Administración Postal Cubana. En la década de los años 90 fue Presidente de Correos de Cuba en dos ocasiones. A partir del 2001 y durante casi cinco años fue Director de Relaciones Internacionales de la Empresa, labor que desempeñó con magistral desempeño.

Con posterioridad, de manera excepcional y por su condición de experto de primer nivel del sector postal, laboró durante casi 10 años en la Unión Postal de las Américas y Portugal (UPAEP), organización en la que supo poner en alto lo aprendido en Cuba y donde también se ganó el cariño, el respeto y la admiración de sus colegas, que siempre lo vieron como un ejemplo.

Fue siempre capaz de ayudar a los compañeros que lo necesitaron y cuando trabajó en el exterior donó parte de su salario a nuestro pueblo y Gobierno cuando la provincia de Santiago de Cuba fue arrasada por el huracán Sandy; de igual manera envió ayuda a los trabajadores de Correos de Cuba que fueron

afectados por ese fenómeno atmosférico.

Onelio fue eso, el magisterio vivo de la humildad que supo transitar desde la función de mensajero hasta Director del Correo de su país y, sin perder un átomo de su carácter sencillo, en él siempre primó su cubanía.

Los trabajadores de Correos de Cuba, envían su más sentido pésame a los familiares, amigos y compañeros de Onelio.

Realizó visita a Cuba el Secretario General de la UPAEP.



Roberto Cavanna Merchán, Secretario General de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), realizó una visita a Cuba para participar en un evento de la Aduana General de la República al que fue invitado.

Durante su estancia en la isla, que inició el pasado martes 16 de mayo y se extendió hasta este sábado, el señor Cavanna recorrió varias empresas y otras entidades de Correos de Cuba; siendo recibido por Carlos Asencio Valerino, presidente de la organización postal cubana y los miembros del Consejo de Dirección de ese Grupo Empresarial donde, luego de apreciar el video institucional de la organización postal, recibió una detallada información acerca de la gestión empresarial y comercial del correo cubano, así como de las particularidades de sus servicios, sistemas y redes informáticas, y del proceso de atención a sus clientes.



El Secretario General de la UPAEP recorrió la Empresa de Mensajería y su Oficina de Cambio Internacional; la Escuela de Correos de Cuba; la agencia Habana 6 de la Empresa Habana Centro; las agencias Habana 14 y Habana 16 de la Empresa Habana Oeste; la sala de navegación de la calle Zanja perteneciente a la Empresa Habana Este; y el Museo Postal Cubano ubicado en la sede del Ministerio de Comunicaciones. Finalmente, el señor Cavanna visitó la Empresa de Matanzas y la oficina de correos del polo turístico de Varadero.



En todas las entidades del Grupo Empresarial que visitó, el Secretario General de la UPAEP pudo apreciar el entusiasmo, espíritu de trabajo y sentido de pertenencia que caracteriza a los trabajadores de Correos de Cuba, a quienes transmitió el saludo y la solidaridad de la UPAEP.

Correos de Cuba presente en

Convención Internacional de Comercio.



Correos de Cuba estuvo presente en la Primera Convención Internacional de Comercio que durante esta semana sesionó en el Palacio de las Convenciones de La Habana.

En representación de nuestro Grupo Empresarial participaron Anaisy Quintana Pérez, especialista principal de la Dirección de Comunicación Institucional; y

Andrés Fleites Ortega, director del Centro Principal Tecnológico Postal, quien en su presentación explicó las políticas y la estrategia de comunicación de Correos de Cuba; las experiencias y resultados de la organización en materia de comunicación interna y externa, en la actividad de relaciones públicas, marketing, imagen visual e identidad corporativa; su labor con los medios de comunicación masiva e institucionales; su inserción y acciones en Internet y en las redes sociales y la vinculación lograda con sus públicos; así como la actividad que desarrolla el correo cubano en interés de la atención al cliente y la protección al consumidor.

La ponencia presentada por Fleites Ortega resultó de gran impacto y fue muy bien acogida por los participantes en el Coloquio de Comunicación, Imagen y Mercadotecnia de esta Primera Convención Internacional de Comercio.

El evento, auspiciado por el Ministerio del Comercio Interior (MINCIN), reunió a representantes de las principales cadenas hoteleras, red de tiendas y entidades dedicadas a los servicios del comercio y la gastronomía de nuestro país y otras naciones invitadas.

